



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de marzo del 2006
No. 44

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un inmueble con superficie de 45,766.04 metros cuadrados, que formó parte del predio denominado Ex Rancho Uribe, ubicado en la calle de Igualdad sin número, localidad de Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Estado de México, a efecto de que establezca las instalaciones del Centro S.C.T. Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 312-A1, 213-A1, 191-B1, 508, 504, 507, 273-A1, 288-A1, 617, 193-B1, 263-B1, 496, 263-A1, 616, 611, 264-A1, 706, 271-A1, 242-B1, 630, 237-B1, 243-B1, 699, 700, 238-B1, 239-B1, 267-A1, 495 y 188-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 261-B1, 701, 707, 711, 713, 307-A1, 642, 646, 645, 653, 651, 652, 283-A1, 615, 276-A1, 750 y 337-A1.

“2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un inmueble con superficie de 45,766.04 metros cuadrados, que formó parte del predio denominado Ex Rancho Uribe, ubicado en la calle de Igualdad sin número, localidad de Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Estado de México, a efecto de que establezca las instalaciones del Centro S.C.T. Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6 fracciones VI y XX; 11 fracción I; 28 fracción I; 29 fracción V; 61; 66; 67 párrafo primero; 68; 69; 70 y 105 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentra un inmueble con superficie de 45,766.04 metros cuadrados, que formó parte del predio denominado “Ex-Rancho Uribe”, ubicado en la calle de Igualdad sin número, localidad de Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Estado de México, del cual viene utilizando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una fracción con algunas instalaciones del Centro S.C.T. Estado de México.

La propiedad del inmueble se acredita mediante escritura pública número 1336 de fecha 10 de julio de 1980, otorgada por el Notario Público número 10 del Distrito de Toluca, Estado de México, en la que consta la donación a favor de la Federación del inmueble a que alude el párrafo precedente, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 12714 el 2 de mayo de 1983, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número LT-01, elaborado a escala 1:500 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en agosto de 2004, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, el cual obra en el expediente respectivo;

el inmueble descrito en el considerando que antecede, a efecto de continuar utilizando con algunas instalaciones del Centro S.C.T. Estado de México la fracción que viene ocupando, así como para establecer en el resto del inmueble el edificio sede del citado Centro;

Que la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca, Estado de México, por oficio número DDU DF/5164/2004 de fecha 5 de octubre de 2004, hizo constar que el uso para oficinas de gobierno en la zona donde se ubica el inmueble materia del presente ordenamiento es permitido, conforme a lo previsto por el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Toluca, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el inmueble descrito en el considerando primero del presente Acuerdo, a efecto de que establezca las instalaciones del Centro S.C.T. Estado de México.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de Comunicaciones y Transportes diere al inmueble que se le destina un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, o bien lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los dos días del mes de diciembre de dos mil cinco.- El Secretario de la Función Pública,
Eduardo Romero Ramos.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de diciembre de 2005).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEX. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES PARA PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del expediente 130/03, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO RAMON MOYA MALDONADO en contra de ARTURO SAUL SOTO TAVIRA, el juez dictó el siguiente acuerdo que en su parte conducente a la letra dice: Se señalan las diez horas del catorce de marzo del dos mil seis, respecto del bien inmueble ubicado en calle Libertad, manzana diez, lote dos, departamento cuarenta y uno, del Fraccionamiento Los Héroes, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es la cantidad fijada por peritos.

Ecatepec de Morelos, dieciséis de febrero del año dos mil seis.-Secretario Judicial, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.
312-A1.-1º, 3 y 6 marzo.

JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. E D I C T O

En el expediente marcado con el número 241/2005, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARICELA SILVA ALVAREZ en contra de EMILIA LOURDES FERREIRA OLIVARES Y JOSE LUIS MARTINEZ EVANGELISTA, la Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en fecha dieciséis de febrero del dos mil seis, dictó un auto en el cual ordena la realización de la primera almoneda de remate, misma que tendrá verificativo el día cinco de abril del año dos mil seis, a las once horas, respecto al bien mueble cuyos datos son los siguientes: Un vehículo marca Nissan o Tsuru GS II STD, modelo 2000, número de motor GA16703628S, número de serie 3N1EB31S3YL167049, color azul metálico, placas de circulación LXB-61-61 del Estado de México, descripción automóvil estándar, llantas en regular estado, radio marca Aiwa, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, por lo que se convoca postores a fin de que comparezcan a la audiencia, el día y hora antes señaladas.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, Naucalpan de Juárez, veintidós de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Rodríguez Vázquez.-Rúbricas.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Rodríguez Vázquez.-Rúbrica.
312-A1.-1º, 3 y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS CABAÑAS, S.A.

En cumplimiento a lo ordenado por el auto de fecha treinta de enero de dos mil seis, dictado en el expediente 267/2003, se ordena emplazar por medio de edictos en virtud de que se desconoce el domicilio, a FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS CABAÑAS, S.A., haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín. Con respecto de las siguientes prestaciones: A).- El otorgamiento y firma de escritura en la forma prevista por la ley ante el Notario Público del Estado de México, que oportunamente designaré en el momento procesal oportuno. B).- El pago de los gastos y costas del presente Juicio.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley.- Dado en el local de este Juzgado a los dos días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl León Domínguez.-Rúbrica.

213-A1.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLACÉSE A: OTTO DAHLL.

En el expediente marcado con el número 1052/05, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por AGAPITA OSNAYA BECERRIL, en contra del OTTO DAHLL Y JOSE MENDOZA MARTINEZ, en el cual les demanda las siguientes prestaciones: A.- Que mediante sentencia Judicial que se emita se me declare propietario de la fracción de inmueble ubicado en Domicilio conocido en la Colonia Caja de Agua, del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias se describen más adelante. B.- Que mediante resolución judicial que se emita se ordene al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepan, Estado de México, la cancelación y tildación de la inscripción de los libros a su cargo de la fracción de inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Colonia Caja de Agua, del municipio de Nicolás Romero, Estado de México, a favor de OTTO DAHLL, para que a su vez se inscriba a mi nombre la fracción de inmueble materia del presente Juicio de Usucapión, fundándose en los siguientes hechos: 1.- En fecha primero de diciembre del año de mil novecientos noventa, adquirí en propiedad una fracción de inmueble ubicado en domicilio conocido en la Colonia Caja de Agua, del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, en virtud de haber celebrado contrato privado de compraventa con el señor JOSE MENDOZA MARTINEZ, la fracción de inmueble que adquirí contiene una superficie de: 5,353.85 m²., teniendo el lote las siguientes medidas y colindancias: al norte: 82.27 m y colinda con Ana Becerril Osnaya, al sur: 163.05 m en tres líneas con diferentes posiciones de oriente a poniente: 78.05 m y colinda con propiedad de la familia Rivera Vega, 41.90 y 43.10 m y colinda con propiedad de María Becerril Osnaya, al oriente: 68.45 m y colinda con Felipe Becerril Osnaya y al poniente: 53.45 m y colinda con propiedad de Nicolás Cruz Atanacio. 2.- La fracción de inmueble descrito en el numeral anterior se encuentra dentro del perímetro de lo que formó parte del Rancho denominado La

Concepción, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tlalnepan, Estado de México, a favor de OTTO DAHLL, bajo la partida 613, volumen 6, sección primera de fecha 30 de junio de 1922, así mismo ignorando el domicilio del codemandado OTTO DAHLL, el Juez Décimo Civil de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por auto de fecha treinta de enero del dos mil seis, ordenó emplazar al mismo por medio de edictos, debiéndose hacer la publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en el Diario Amanecer, para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de que surta efectos la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.-Atizapán de Zaragoza, México, se expiden a los tres días del mes de febrero del dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

213-A1.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 496/2004.

DEMANDADO: OPERADORA MEXICANA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

En el expediente: 496/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE ANTONIO LIRA LEON, en contra de OPERADORA MEXICANA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., por auto de fecha treinta de agosto del dos mil cinco, se ordenó emplazar a la parte demandada OPERADORA MEXICANA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., por medio de edictos requiriéndole las siguientes prestaciones: ...A) El otorgamiento y firma de escritura pública de compraventa respecto del lote del terreno a que se refiere el contrato que acompaño como base de mi acción y que forma parte del terreno el inmueble ubicado en el lote número 33, de la manzana número 26 de la calle San Javier, de la Colonia Olivo II, parte alta, Tlalnepan de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 23.21 m al norte con el lote 37, 27.00 m al sur con la calle 6, 15.77 m al oriente con lote 32, 13.68 m al poniente, con lote 34, teniendo una superficie de: 380.2 m². ...B).- Se declare haber quedado perfeccionada la operación de compraventa privada celebrada el día 16 de junio de 1988, entre el vendedor OPERADORA MEXICANA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., y el suscrito JOSE ANTONIO LIRA LEON; ... C).- La entrega real, jurídica y material del citado inmueble; ... D).- Se declare que el suscrito promovente queda liberado del precio pactado en dicho contrato, como lo acreditó con el recibo expedido por OPERADORA MEXICANA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., a favor del suscrito, mediante el cual describe "Recibimos del señor JOSE ANTONIO LIRA LEON, la cantidad de 6,700,000.00 como pago del lote 33, de la manzana 26, con una superficie de: 380 metros, Fraccionamiento Olivo II y es como sigue, cheque de caja número 2873138 de BANCOMER S.N.C., por la cantidad de 5,900,000.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en efectivo la cantidad de 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), por el saldo un pagaré de fecha 28 de junio del presente por la cantidad de 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante los pagos parciales y lo acreditó con el recibo expedido a favor del suscrito JOSE ANTONIO LIRA LEON, expedido por OPERADORA MEXICANA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., bueno por \$6'700,000 (SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), como pago total, mismo que describe la forma de pago, y que lo fue con el pagaré 1/1, bueno por \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), de fecha 18 de mayo de 1988, con fecha

de vencimiento 18 de junio de 1988, donde se aprecia el sello de la empresa en cita, de pagado, con fecha 16 de junio de 1988 y el cheque de caja de la nota de venta del BANCO BANCOMER, con número 2673138, con importe del documento de \$5'900.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) a favor de OPERADORA MEXICANA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial, debiéndose fijar además el secretario de acuerdos en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.181 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

213-A1.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: JARDINES DE SANTA CLARA, S.A.

En los autos del expediente: 984/05-2, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ROSA MENDEZ PEREZ Y PEDRO HELIODORO MARTINEZ MATIAS, en contra de JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., demandan la usucapión respecto del lote de terreno número 19, manzana 138, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.00 m con lote 2, al noreste: 12.00 m con lote 18, al sureste: 8.00 m con calle 23, al suroeste: 12.00 m con lote 20, teniendo una superficie total de: 96.00 m², justificando su reclamación en el sentido de que, con fecha seis de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., celebró contrato de vender y comprar con DELFINO SALAZAR MORALES, y que con fecha diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco el señor DELFINO SALAZAR MORALES, celebró contrato de compraventa con FELIPE LIRA FLORES, y que estos a su vez celebraron contrato de compraventa con el antes mencionado, que el precio de dicha compraventa fue por la cantidad de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que se han realizado los pagos de impuestos y que su posesión ha sido de buena fe, pacífica, continua, pública e ininterrumpidamente en concepto de poseedores del inmueble indicado con anterioridad. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por este auto de fecha seis de enero del dos mil seis, se ordena notificar por edictos a la demandada JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín.-Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

213-A1.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCÓYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CONSTRUCCIONES TRA, S.A.

La parte actora CONSUELO RAMIREZ DE ACOSTA, por su propio derecho, en el expediente número 578/2005, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura respecto del lote de terreno número veintiocho 28, de la manzana ciento veintiuno 121, en el fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín en Ecatepec, Estado de México, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a tres 3 de febrero del dos mil seis 2006.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

191-B1.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ANTONIO RICARDO RIVERA SUAREZ.

LUISA GARCIA NAVA, ha promovido ante este Juzgado por su propio derecho en el expediente número 18/2006, relativo al Juicio Ordinario Civil rescisión de contrato. Se ordena el emplazamiento a ANTONIO RICARDO RIVERA SUAREZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Diario Amanecer de México, haciéndole saber que deberá apersonarse a juicio por sí, a través de apoderado o gestor que legalmente lo represente dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, con el apercibimiento de que no hacerlo, el mismo se seguirá en su rebeldía así también se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial, como lo establece el artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Diario Amanecer de México.-Se expiden a la parte interesada a los dos días del mes de febrero del dos mil seis.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

213-A1.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 503/2005.
INCOBUSA, S.A. DE C.V.

PAULINO KANCHI GONZALEZ, por su propio derecho, demanda en juicio ordinario civil de INCOBUSA, S.A. DE C.V., la usucapación respecto del inmueble ubicado en lote número 4, manzana 34, Fraccionamiento Jardines de Cerro Gordo, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 127.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 m con lote 5; al sureste: 09.00 m con lote 3; al suroeste: 17.50 m con lote Avenida México; y al noroeste: 09.00 m con lote número 4, y demás prestaciones reclamadas por las razones y motivos expuestos, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: Que en fecha veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve PAULINO KANCHI GONZALEZ celebró contrato con INCOBUSA, S.A. DE C.V., y desde ese momento lo ha poseído de forma pública, pacífica y continua de buena fe y a título de propietario e ininterrumpidamente desde el treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve. Así mismo se han hecho reparaciones y reformas necesarias en el inmueble, pagando impuestos y contribuciones que este genera. En virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual de INCOBUSA, S.A. DE C.V., se le emplaza al mismo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado para que las recojan en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en un periódico de mayor circulación y Boletín Judicial, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra del proveído de fecha diez de enero de dos mil seis, por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, doce de enero de dos mil seis.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

508.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

SR. ALFREDO REYES GONZALEZ.
SE LE HACE SABER QUE:

En el expediente número 263/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre inscripción de inmueble, promovido por el señor HILARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ en contra de ALFREDO REYES GONZALEZ, en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, por autos dictados en fecha veinticuatro de enero del año dos mil seis, el Juez ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza, para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término del emplazamiento, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Lerma, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se realizarán por medio de lista y boletín judicial que se fije en los estrados de este Juzgado, en tal virtud, se le hace saber a Usted que: El señor HILARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ por su propio derecho le demanda

en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La inscripción de su inmueble ante el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Lerma, México, cuya ubicación es en Ignacio Rayón número 13, interior 4, colonia el Panteón, Lerma México. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población así como en el Boletín Judicial, asimismo debiéndose fijar un ejemplar del presente edicto en los estrados de ese Juzgado. Edictos que se expiden en la Ciudad de Lerma de Villada, México, el día treinta de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

504.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

En autos del expediente 252/04, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DORIS GONZALEZ REYES en contra de NOTARIO PUBLICO NUMERO 05 DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE COACALCO, ESTADO DE MEXICO, la actora demanda la rectificación de medidas y colindancias del inmueble de su propiedad ubicado en Av. del Parque No. 443, manzana 324, lote 06, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, la anotación de las medidas correctas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, las cuales deberán asentarse bajo la partida 291, volumen 1428, libro I, sección 1, de fecha 26 de noviembre de 1998, argumentando lo siguiente que en fecha 17 de agosto de 1998, celebros contrato de compraventa entre JOSE HUMBERTO RIVERO BARON y LOURDES ALFARO MENDOZA, a través de la escritura pública número 58065, respecto del bien inmueble ubicado en Av. del Parque No. 443, manzana 324, lote 06, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, bajo la partida 291, volumen 1428, libro I, sección 1, de fecha 26 de noviembre de 1998, mismo que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 m colindando con lote 07; al sur: en 15.00 m con lote 05; al oriente: en 8.00 m con Av. del Parque; y al poniente: 8.00 m colindando con propiedad privada, aclarando que dichas medidas son erróneas ya que el inmueble de mérito tiene una superficie de 161.725 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas: al norte: 20.41 m; al sur: 20.20 m; al oriente: 8.00 m; y al poniente: en 8.00 m. Por lo que el juez del conocimiento ordenó el emplazamiento de los codemandados JORGE HUMBERTO RIVERO BARON Y LOURDES ALFARO MENDOZA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico Diario Amanecer, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial, de conformidad con el artículo 1.185 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado a los 25 días del mes de enero del año 2006.-
Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María Sánchez Rangel.-Rúbrica.

507.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de RAMIREZ GUTIERREZ HOMERO ANTONIO y otro, expediente 314/2003, la C. Juez Quincuagésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, dictó unos autos de fechas catorce de noviembre de dos mil cinco y veintiséis de enero del año en curso, que en lo conducente dice:... Para que tenga lugar la subasta pública en primera almoneda, del bien inmueble hipotecado en autos consistente en la Vivienda D, condominio dos de las calles de Bosques de Amates, Real del Bosque, lote 59, manzana seis, Conjunto Real del Bosque en Tultitlán, Estado de México. Se señalan las doce horas del día dieciséis de marzo próximo, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS, cantidad fijada por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor de los inmuebles antes mencionados y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble mediante certificado de depósito expedido por la Nacional Financiera y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles, debiendo mediar entre una y otra publicación y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico "La Jornada" -La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Maria Susana Leos Godínez.-Rúbrica.

273-A1 -22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de MARCO ANTONIO URBINA GARCIA y otro, expediente 1023/03, el C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó que se sacara a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en: calle Plazuela Tres, Avenida Plazas de Aragón, número oficial 2, casa en condominio, número 6, lote 49, manzana 27, Colonia Plazas de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$422,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose para tales efectos las nueve horas con treinta minutos del día dieciséis de marzo del dos mil seis.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 07 de febrero del 2006.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Serafin Guzmán Mendoza.-Rúbrica.

273-A1 -22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 464/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OLGA LIDIA SANABRIA TELLEZ en su carácter de endosatario en procuración de RODOLFO MEJIA RECILLAS, en contra de OSCAR LOPEZ LEON, se han señalado las trece horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble

ubicado en casa marcada con el número 62, ubicado en la calle Nueces, identificado como lote 73, de la manzana 512, del fraccionamiento Prados de Ecatepec 3ª Sección, municipio de Tultitlán, Estado de México, con un valor asignado en autos, por la cantidad de \$247,570.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble, por lo que se convocan postores.

Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado y Receptoría de Rentas de esta localidad. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el quince de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica.

288-A1.-23, 28 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 810/05.

JUICIO: PROCEDIMIENTO

JUDICIAL NO CONTENCIOSO.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

JERONIMO ACO RIVAS, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, de 2 predios el primero es rústico con construcción denominado "Zauco", ubicado en camino Viejo Ahuatepec sin número, en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, México, que adquirió mediante contrato de compraventa celebrado con el señor LEON ACO CORTES, el 22 veintidós de febrero de 1950 mil novecientos cincuenta, lo ha poseído por el tiempo para prescribirlo y solicita que mediante sentencia judicial se declare que se ha convenido en legítimo propietario del referido inmueble, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 145.60 metros con camino Viejo Ahuatepec; al sur: en dos lados, el primero de 84.00 metros con Ejido El Pabellón y el segundo de 66.50 metros antes con Arcadio González y ahora con Jorge González; al oriente: en dos lados, el primero de 100.00 metros antes con Arcadio González, ahora con Jorge González y el segundo de 100.50 metros antes con Arcadio González y ahora con Jorge González; al poniente: 172.00 metros con Eusebio Espada; teniendo una superficie de 24,111.93 metros cuadrados; el segundo predio es urbano con casa habitación en el construida denominado "La Palma", ubicado en Avenida 20 Veinte de Noviembre esquina con calle Ignacio Allende, en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, México, que adquirió mediante contrato de compraventa celebrado con el señor LEON ACO CORTES, el 20 veinte de marzo de 1950 mil novecientos cincuenta, lo ha poseído por el tiempo para prescribirlo y solicita que mediante sentencia judicial se declare que se ha convertido en legítimo propietario del referido inmueble, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.26 metros antes con Arcadio González, ahora con Jorge González; al sur: 26.50 metros con calle Ignacio Allende; al oriente: 24.30 metros con Avenida 20 Veinte de noviembre; al poniente: 25.44 metros antes con Arcadio González, ahora con Jorge González; teniendo una superficie de 601.17 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por 2 dos veces con intervalos de 7 siete días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación. Otumba, México, 26 veintiséis de enero del 2006 dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

617.-21 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 913/2005-1.
PRIMERA SECRETARIA
JACINTO SOSA MEZA Y GLORIA MELGAREJO CARRASCO
DE SOSA.

Se hace del conocimiento que JOSE JORGE RAYAS VARGAS, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 913/2005, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, a JACINTO SOSA MEZA Y GLORIA MELGAREJO CARRASCO DE SOSA, respecto del bien inmueble ubicado en el lote número 2, de la manzana 653, en la colonia Fraccionamiento Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida 227, volumen 299, libro primero, sección primera, de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y seis, a favor de JACINTO SOSA MEZA Y GLORIA MELGAREJO CARRASCO, con una superficie total de 122.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 1, al sur: 17.50 metros con lote 3, al este: 7.00 metros con lote 29, y al oeste: 7.00 metros con calle Zumpango, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: En fecha 08 de mayo de 1990 el hoy actor adquirió mediante contrato privado de compra venta, el inmueble referido en forma material y jurídica, así como también se le dio la posesión en la misma fecha por un precio de \$13,340.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), en tipo cambiario anterior, misma posesión que ha detentado en concepto de propietario a título de dueño, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe e ininterrumpidamente, propiedad reconocida por todos sus vecinos, así mismo manifiesto que me encuentro al corriente del impuesto predial desde el año de 1990, hasta la fecha. Y toda vez que se desconoce el domicilio actual de JACINTO SOSA MEZA Y GLORIA MELGAREJO CARRASCO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1,181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a JACINTO SOSA MEZA Y GLORIA MELGAREJO CARRASCO DE SOSA, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en el Boletín Judicial y fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, dieciséis de enero del año dos mil seis.-Primer Secretario, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

193-B1.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 111/2006.
PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO DURAN LOPEZ, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso (inmatriculación), respecto de una fracción de terreno con casa del predio denominado "Tioquianpaquac", ubicado en el poblado de Santa María Tecuanulco, perteneciente al municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 26.70 m y linda con establecimiento o plazuela; al sur: 30.00 m y linda con camino Astillero y actual calle Zaragoza; al oriente: 35.00 m y linda con mismo dueño Francisco Durán López; al poniente:

30.00 m y linda con camino principal, con una superficie aproximada de 917.25 metros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

263-B1.-28 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 635/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil, (usucapión), promovido por JORGE ALFREDO CASTELAN SAAVEDRA, en contra de MANUEL CABELLO DURAN, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1,181 del Código de Procedimientos Civiles Reformado para el Estado de México, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese al demandado MANUEL CABELLO DURAN, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda como son: la declaración de que la parte actora se ha convertido en propietario de la fracción del inmueble que más adelante se detallará; y como consecuencia de lo anterior se ordene la inscripción de la sentencia que declare a la parte actora como propietario en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, México, y como consecuencia de ello, la cancelación de la inscripción registral que existe de la fracción que reclamo, que existe a favor del demandado dicho inmueble se encuentra ubicado en San Martín Tuchipicuitlapilco, Jilotepec, México, el inmueble se encuentra inscrito bajo la partida 388, volumen 27, libro primero, sección primera, de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a favor de MANUEL CABELLO DURAN, el cual mide y linda: al norte: 60.00 m linda con Hermilo Sánchez, al sur: 60.00 m linda con Autopista México-Querétaro, al oriente: 85.00 m linda con Yolanda Benítez de A., y al poniente: 85.00 m linda con J. Isabel Márquez Galván. Que cuenta con una superficie de (cinco mil cien metros cuadrados), y que se ha convertido el actor en propietario de la fracción del inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m linda con Hermilo Sánchez, al sur: 15.00 m linda con Autopista México-Querétaro, al oriente: 85.00 m linda con Manuel Cabello Durán, y al poniente: 85.00 m linda con J. Isabel Márquez Galván, que cuenta con una superficie de (un mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados), toda vez de que el actor en fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, adquirió el predio antes descrito por contrato privado de compraventa que realizara con CATALINA MONROY FLORES, desde entonces se encuentra en posesión del predio la parte actora, teniendo la posesión en forma pacífica, pública, de buena fe, a la vista de los vecinos y en forma continua.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber al demandado mencionado, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1,170 del ordenamiento legal invocado.-Se expiden estos edictos a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

496.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

En el expediente número 44/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de ROGELIO CEBALLOS URQUIETA Y MARGARITA ALEGRIA SIERRA DE CEBALLOS, se señalan las doce horas del día dieciséis de marzo de año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, debiéndose anunciar su venta mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Diario Amanecer y en la tabla de avisos del juzgado, debiendo mediar entre la última publicación del edicto y la fecha de la almoneda un término no menor de siete días para tal fin expidarse los edictos correspondientes con las formalidades indicadas, se convocan postores al remate del bien inmueble ubicado en casa y terreno ubicado en calle La Garita número 15, casa 35, fracción I del predio 17, de la misma calle, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, valuado por los peritos nombrados en autos, en la cantidad de \$ 248,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate dicha cantidad en primera almoneda.

Coacalco, México, a 01 de febrero del 2006.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Ma. Sánchez Rangel.-Rúbrica.

263-A1.-21 febrero, 1º y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número: 1147/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CLAUDIA HERNANDEZ SALAS en contra de ROSA LAGUNAS LOPEZ. El Juez mediante acuerdo de fecha trece de febrero de dos mil seis, señaló las diez horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, respecto del bien inmueble embargado consistente en: Terreno y casa habitación a nombre de ROSA LAGUNAS DE VILLAGRAN, ubicado en calle ANGEL MARIA GARIBAY, esquina calle I. Mario Altamirano sin número en Almoloya del Río México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 638-895, volumen XX, libro primero, sección primera de fecha doce de noviembre de 1991, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle Angel María Garibay, al sur: 8.50 m con Flora Lagunas de A., al oriente: 10.47 m con Alicia Lagunas y al poniente: 10.47 m con calle I. Mario Altamirano, con una superficie aproximada de: 88.99 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$97,889.00 (NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio del bien embargado. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la tabla de avisos del Juzgado segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Santiago Tianguistenco, por tres veces dentro de nueve días.- Convocándose postores y citándose acreedores si los hubiere.-Tenango del Valle México, a quince de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

616.-21, 27 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos dictados en la sección de ejecución relativa al juicio especial hipotecario, promovido por HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de INDUSTRIAL TORNILLERA S.A. DE C.V. Y/O/S., Expediente Núm. 954/2004, el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, señalo las once horas del día dieciséis de marzo próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado consistente en: casa marcada con el No. 9 de la calle Monte Himalaya y terreno sobre el construida que es el lote No. 10, manzana VII, fraccionamiento tipo residencial Lomas del Jazmin, conocido con el nombre Comercial de Balcones de la Herradura, municipio de Huixquilucan, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en los avalúos rendidos en autos, siendo precio de avalúo la cantidad de \$2'100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta hecha de la rebaja del veinte por ciento del precio de avalúo que sirvió para la presente almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, con fundamento en los artículos 582 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los Tableros de avisos de la Tesorería, en los de este Juzgado, en el periódico la Crónica de Hoy, en los tableros de avisos del Juzgado en el municipio de Huixquilucan, Tlalnepantla, Estado de México, en la Receptoría de Rentas de ese lugar, en el periódico de mayor circulación de esa entidad.-México, D.F., a 10 de febrero de 2006.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Ciro Cueto de la Cruz.-Rúbrica.

611.-21 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1084/97.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO en contra de JOSE PEDRO REVERIANO LLAMAS GONZALEZ, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve treinta horas del día dieciséis de marzo de dos mil seis, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado, ubicado en calle Dos de Marzo número 15 esquina con calle Jaime Nunó, en el Barrio Tlacateco, municipio de Tepotztlán, Estado de México, debiendo convocar postores por medio de edictos que se publiquen por dos veces en los tableros de avisos del juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "El Universal", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. sirve de base para el remate la cantidad de (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se convocan postores.

El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Juan Manuel Silva Dorantes.-Rúbrica.

264-A1.-21 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. HOY SU CESIONARIA SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., en contra de ARMANDO GARCIA LARA, expediente número 458/2003, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, MARGARITA CERNA HERNANDEZ, ha señalado las diez horas del día dieciséis de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble identificado con el número dos, sujeto al régimen de propiedad en condominio marcado con el número oficial once de la calle de Cerro de las Mesas, así como los derechos de copropiedad que con representación del cincuenta por ciento le corresponden del lote del terreno número dieciséis, de la manzana veintiuno, del Fraccionamiento Lomas de Coacalco, ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnépantla, Estado de México, con medidas y colindancias que constan en autos, haciendo saber a los postores que la base para el remate es la cantidad de \$ 215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS CERO CENTAVOS M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su debida publicación por dos veces dentro de siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: México, D.F., a 17 de enero del 2006.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Luis Aguilera García.-Rúbrica.

264-A1.-21 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 748/2005, la señora RAQUEL MORALES MONTERO, promoviendo en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas y actos de administración de la señora ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado Plan de Labores, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.40 metros con José Salcedo (antes), actualmente con Isabel Zapata Gómez; al sur: 101.50 metros con Jorge Mirada Mendoza; al oriente: 15.30 metros y colinda con Antonio Acosta (antes) actualmente con carretera de Acueducto del Alto Lerma, con una superficie aproximada de 1,433.94 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

El Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y la publicación de los edictos respectivos, para su publicación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, edictos que se expiden el día veintiuno de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbrica.

706.-28 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 36/2006, la C. RAQUEL MORALES MONTERO, promoviendo en su carácter de apoderada general de pleitos y cobranzas y actos de administración de la señora ISABEL ZAPATA GOMEZ en procedimiento judicial no contencioso, inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en paraje denominado en El Plan de Labores, Barrio de Santa María, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.70 metros con Sr. Esteban Acosta Lara (antes) (actualmente), con herederos del C. Guadalupe Alcántara Peña; al sur: 43.50 Sr. Porfirio Pavón Vidal (antes) (actualmente) con Isabel Zapata Gómez; al oriente: 11.60 metros Martín Torres Torres (antes) (actualmente) Isabel Zapata Gómez; al poniente: 14.20 metros con vereda (antes) (actualmente) con camino al Comalero o a los Ranchos; el cual tiene una superficie de 586.24 metros cuadrados; con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

El Juez Primero Civil de Cuantía Mayor de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinticuatro días de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbrica.

705.-28 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente número 84/06, el C.P. RAQUEL MORALES MONTERO en su carácter de apoderado legal de ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve procedimiento judicial no contencioso relativo a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Plan Labor, del Barrio de Santa María, del municipio de Ocoyoacac, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 101.50 m con Nieves Verona Mata (antes), actualmente con Isabel Zapata Gómez; al sur: 116.80 m colinda con María Reyes (antes), actualmente con Isabel Zapata Gómez; al oriente: 13.50 m colinda con Antonio Acosta (antes), actualmente con Isabel Zapata Gómez; al poniente: 20.00 m colinda con Carretera Canal a Santiago Tianguistenco (antes), actualmente con Carretera Acueducto del Alto Lerma; con una superficie aproximada de 1433.86 metros cuadrados; una vez que fue admitida su solicitud, háganse las publicaciones de los edictos respectivos por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad para que se informe del presente asunto a quien o a quienes se crean con igual o mejor derecho y comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley.

Lerma, México, 20 de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Jesús López Flores.-Rúbrica.

706.-28 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
A: ROSALBA LOPEZ LOPEZ.

Se hace de su conocimiento que el señor ROBERTO ANTONIO GARCIA MORALES, bajo el expediente número 1109/05, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, a).- La disolución del vínculo matrimonial; b).- El pago de gastos y costas que se originen y deriven del presente juicio, el juez por auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil cinco, dio entrada a la demanda, y por desconocer su actual domicilio, por auto dictado en fecha uno de febrero del dos mil seis, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto para dar contestación a la misma, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda, o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, como lo establecen los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaria de este juzgado, asimismo fijese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento en la tabla de avisos de este juzgado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los once días del mes de enero del año dos mil seis.-Secretario, Lic. Fidencio Huerta López.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En los autos del expediente 750/2005, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARICELA MIRANDA ROSAS en contra de FRACCIONADORA HACIENDA DE ECHEGARAY, S.A. el Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanntla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó auto de fecha diez de febrero del año dos mil seis, en el que se ordena emplazar a FRACCIONADORA HACIENDA DE ECHEGARAY, S.A., mediante edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda. A).- El otorgamiento de escritura pública por parte de la demandada ante Notario Público, respecto de la compraventa del lote de terreno 41, de la manzana VII, hoy calle Hacienda de Malpaso número 118, Colonia Hacienda de Echeagaray, 53300, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de ciento ochenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20 m con lote 40; al sur: en 20 m con lote 42; al oriente: en 9 m con Hacienda de Malpaso; al poniente: en 9 m con lote 14; B).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este lugar y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su

rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial, debiendo fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el emplazamiento. Notifíquese.- Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Amada Diaz Atenogenes.- Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

YOLANDA EUGENIA VILLALBA PEÑALOZA, por su propio derecho, demanda a JOSE ANTONIO ESTRADA MEJORADA Y MARIA GUADALUPE BURGOS DE ESTRADA, en el expediente marcado con el número 306/05, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), respecto del inmueble ubicado en calle Abeto número treinta y tres (33), manzana treinta y cuatro (34), lote cincuenta y seis (56), antes Fraccionamiento Santa Mónica, ahora Valle de los Pinos, Sección "A", municipio de Tlalnepanntla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norponiente: 18.00 m con lote número 57; al suroriente: 18.00 m con lote número 57; al nororiente: 7.00 m con calle Abeto; al surponiente: 7.00 m con lote número 13, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de los codemandados JOSE ANTONIO ESTRADA MEJORADA Y MARIA GUADALUPE BURGOS DE ESTRADA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México vigente, emplácese a dichos codemandados por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le practicarán por Lista y Boletín Judicial conforme a lo que dispone el artículo 1.170 del Código en cita, dichos edictos deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta población, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado.

Dado en el local de este juzgado a los tres días del mes de agosto del dos mil cinco.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 847/2005.

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

FAUSTO ROMERO MUÑOZ, por su propio derecho les demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapción respecto del bien inmueble ubicado en el lote número 28, manzana 6, del Fraccionamiento San Carlos, calle Norte 14, también conocido como casa número 22, lote 28, manzana 6, del Fraccionamiento San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m linda con lote 29 propiedad de Consuelo León Amador; al sur: en 15.00 m linda con lote 27 propiedad de Carlos Hernández; al oriente: 10.00 m linda con calle Norte 14; y al poniente: en 9.90 m linda

con lote 12, con una superficie de 149.25 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndola las posteriores notificaciones por Lista y Boletín, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil seis.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 805/05.

JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
GUARDA Y CUSTODIA

ACTOR: VICTOR CEDILLO GUZMAN Y DAMARIS GONZALEZ
ARMAS

DEMANDADOS: J. JESUS ROSAS CAMARENA Y ARTEMIZA
TANIA BRISEIDA CEDILLO GONZALEZ.

J. JESUS ROSAS CAMARENA Y ARTEMIZA TANIA BRISEIDA CEDILLO GONZALEZ, el Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dieciocho de enero de dos mil seis, dictado en el expediente al rubro citado, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, respecto de la demanda instaurada en su contra por VICTOR CEDILLO GUZMAN Y DAMARIS GONZALEZ ARMAS, reclamándole las siguientes prestaciones: a).- La guarda y custodia de la menor BRISEIDA BERENICE ROSAS CEDILLO, B).- El pago de gastos y costas. Fundándose en los hechos que narra en su escrito inicial de demanda, quedando a su disposición las copias simples de la misma en la secretaría de este juzgado. Por lo tanto, se hace saber que deberán presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en el entendido que si pasado el plazo indicado no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, 24 de enero 2006.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ELEAZAR GAMA GOMEZ Y JOSE LORENZO ZAKANY.

Por este conducto se le hace saber que: RODOLFO VARGAS GUTIERREZ, le demanda en el expediente número 834/2005, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, del lote de terreno número 9, manzana 70, actualmente calle Hombres

Ilustres número oficial 77 en la colonia Metropolitana Primera Sección de este municipio y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 10, al sur: 16.82 metros con lote 08, al oriente: 08.00 metros con lote 48, al poniente: 08.00 metros con Avenida Hombres Ilustres. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Lagunas Palomares.-Rúbrica.

242-B1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

AL CIUDADANA: MINERVA ORTIZ ALCANTARA.

El señor GERARDO HERNANDEZ DIAZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 653/05, por su propio derecho en la vía ordinaria civil, divorcio necesario, demandándole las siguientes prestaciones: A).- La declaración de la disolución del vínculo matrimonial que me une a la demandada desde la fecha diez de marzo del año mil novecientos noventa y siete, según consta en la partida matrimonial que se agrega a la presente, lo anterior se realiza invocando la causal prevista en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente; B).- La liquidación de la sociedad conyugal; C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por este conducto se le emplaza y se le hace saber que se le concede un término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto para que comparezca ante el local de este juzgado y produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar en el presente juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Guadalupe, Cuautitlán, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, tal y como lo disponen los artículos 1.182, 1.183 y 1.185 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

271-A1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 969/05, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, se tramita juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ARTURO BARRERA CEBALLOS en contra de LILIA TERRAZAS CARRASCO, demandando de ésta última el divorcio por la causal IX del artículo 4.90 del Código Civil vigente, para lo cual solicita la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la demandada LILIA TERRAZAS CARRASCO, fundándose para ello en el hecho del abandono del promovente que hizo la demandada hacia su cónyuge y actor en fecha doce de febrero del dos mil cinco, en el domicilio donde ahora radica este último, llevándose consigo a su menor hija RUBI LILIAN BARRERA TERRAZAS, se ordenó girar oficios a las autoridades municipales, a la policía ministerial de Tenancingo y al Presidente de la Junta Distrital Ejecutiva número treinta y cinco de Tenancingo, México, quienes informaron que desconocen su paradero, por lo que el juez de los autos dictó un proveído en fecha veinte de enero del año en curso, ordenando notificar por edictos a la demandada LILIA TERRAZAS CARRASCO, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra en este juicio, apercibido que de no hacerlo así se seguirá el mismo en su rebeldía, fíjese una copia en la puerta del tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Tenancingo, México, veinticuatro de enero del dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Gáldis.-Rúbrica.

630.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
E D I C T O**

Expediente número 01/2006, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapición, promovido por MARIA DEL ROSARIO CANO OLIVARES en contra de YOCUNDO LOPEZ VENTURA Y JOSEFINA GONZALEZ MALDONADO, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Valle de Chalco Solidaridad, determinó emplazar por edictos al juicio que en su contra tienen instaurada los señores YOCUNDO LOPEZ VENTURA Y JOSEFINA GONZALEZ MALDONADO, cuyas prestaciones son: a) La usucapición respecto del lote de terreno número 10, de la calle Oriente 41, manzana 44, colonia Providencia, Valle de Chalco, Solidaridad, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 17.80 m con lote 9; sureste: 08.25 m con calle uno; suroeste: 18.00 m con lote 11; al noroeste: 08.25 m con lote 5, b).- En consecuencia de lo anterior la inscripción de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Chalco, Estado de México, precisamente a favor de MARIA DEL ROSARIO CANO OLIVARES Y c).- El pago de gastos y costas del juicio, en virtud de que reúne los requisitos de dicho inmueble y lo ha poseído durante el tiempo y con las condiciones que la ley exige para usucapir, mismo que se encuentra inscrito a nombre de YOCUNDO LOPEZ VENTURA, bajo la Partida 211, a fojas 36 vuelta, Libro 1º, Sección 1ª, Volumen 187 de fecha 22 de junio de 1995.

Por ello se emplazará por medio de edictos a la parte demandada YOCUNDO LOPEZ VENTURA Y JOSEFINA GONZALEZ MALDONADO, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlos a dar contestación a la misma, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia integra de la resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente a los dos días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.
237-B1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. AMALIA SANCHEZ SAGAHON.

EXPEDIENTE: 1052/04.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EL C. JOSE LUIS HERNANDEZ ORTEGA, promoviendo en la vía ordinaria civil divorcio necesario, le demanda a AMALIA SANCHEZ SAGAHON, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, hasta la fecha por haber celebrado nuestro matrimonio civil ante el oficial del registro civil del municipio de Chimalhuacán, México, fundándose en la fracción IX del artículo 4.90 del Código Civil en vigor y que cuya procedencia obre de acreditar durante la secuela procedimental ante su señoría, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el único de nuestros hijos que a la fecha es aún menor de edad y quien lleva por nombre JOSE SAMUEL HERNANDEZ SANCHEZ, por los motivos y consideraciones que se mencionaran en el transcurso de este escrito inicial de demanda, c).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal toda vez que fue este el régimen matrimonial bajo el cual celebramos nuestro matrimonio civil, d).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación ordenada. Se fijara además en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de conformidad a lo establecido por el artículo 1.170 del Código Procesal en cita.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta localidad y en el Boletín Judicial. Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a dieciocho de noviembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

243-B1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número 1081/05, JOSE LUIS VALENCIA ESTRADA Y MARGARITA CORDOVA MANZO, por su propio derecho, promueven ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, información de dominio, respecto del lote número 17, manzana número 4, ubicado en Popo-Park, perteneciente al Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, con superficie de: 188.10 m2., mide y linda: norte: 28.50 m con Marcos Córdova Sánchez, sur: 28.50 m con Fidencio Cumbres, oriente: 6.60 m con calle Aveilanos y al poniente: 6.60 m con Jorge Córdova Manzo.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dado en Amecameca, Estado de México, a los cinco días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

699.-28 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente marcado con el número 65/2006, HERMILO SALINAS FLORES, por derecho propio, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto del predio particular denominado "Xochitla", ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, Estado de México, con una superficie aproximada de: 1,354.98 m2., con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 22.00 m con calle Progreso, al sur: 22.00 m con Juventino Pliego, al oriente: 61.59 m con Lorenza Pliego Flores, y al poniente: 61.59 m con calle Bravo.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Amecameca, a los 7 siete días del mes de febrero del año 2006 dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

700.-28 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXP. 66/2004.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por TREJO JUAREZ HECTOR, en contra de DOLORES AGUINAGA REYNA Y JOSE ALMARAZ ROSAS, expediente: 66/2004. la C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil, señaló las once horas con treinta minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercer almoneda, respecto del inmueble hipotecado que lo constituye el ubicado en Cerrada Pantitlán número 124, Colonia México, Segunda Sección, C.P. 57620, municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México, sin sujeción a tipo, siendo el precio de avalúo la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por dos veces y mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha de audiencia de remate igual plazo en la el periódico de mayor circulación de aquella entidad.-México, D.F., a 09 de febrero de 2006.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

238-B1.-22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1273/2005.
JOSE ANTONIO GARCIA ROJAS.

ALEJANDRA RAMIREZ OLVERA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une: B).- El pago de gastos y costas del Juicio, por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial, quedan las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruya.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en este municipio, y en el Boletín Judicial.-Dado en Nezahualcoyotl, México, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eszlava.-Rúbrica.

239-B1.-22 febrero, 6 y 15 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente 754/2003-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de BLANCA YOLANDA GONZALEZ SERNA Y EDUARDO ALVARADO MAUPOME, se han señalado las once horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la vivienda número cincuenta y uno, del condominio once, lote trece, manzana once, marcado con el número dieciocho, de la Avenida San Luis, del Conjunto Habitacional "Misiones", marcado con el número sesenta y ocho, de la Avenida Seis, ubicado en el Ex-Rancho San Blas, municipio de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: planta baja: al norte: en 4.00 m con muro medianero vivienda once del condominio nueve; al sur: 4.00 m con área común (acceso); al este: en 8.50 m con muro medianero vivienda cincuenta; al oeste: en 8.50 m con muro medianero vivienda cincuenta y dos; planta alta: al norte: 4.00 m con vacío de su propio patio de servicio; al sur: en 4.00 m con vacío o área común (acceso); al este: en 6.40 m con muro medianero vivienda cincuenta; y al oeste: en 6.40 m con muro medianero vivienda cincuenta y dos, con una superficie total de 54.40 metros cuadrados, con un valor asignado al remate \$ 210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para la cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los nueve días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdez Sánchez.-Rúbrica.

257-A1.-20 febrero, 6 y 17 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADOS: ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ SALAZAR.

En los autos del expediente 968/05-2, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JORGE MEJIA MARTINEZ, en contra de ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ SALAZAR, demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 1, de la manzana "D" de la Tercera Fracción del predio denominado "Lomas de Tecucoma o Tralmimilolpa", ubicado en la población de Tulpetlac, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.75 m con Prolongación Avenida Chiapas, al sur: 9.92 m con lote 18, al oriente: 18.05 m con calle Culiacán, al poniente: 18.55 m con lote 2, con una superficie total de: 188.85 m²., Justificando su reclamación en el sentido de que con fecha veintidós de febrero del mil novecientos noventa y seis, tomó posesión material y legal del lote de terreno antes mencionado, que celebró con el señor PABLO RODRIGUEZ SALAZAR, un contrato de compraventa de derechos posesorios pagándole como precio tal la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales fueron cubiertos y pagados íntegramente al vendedor, que su posesión es de manera pacífica, continua, pública y de buena fe.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, por este auto de fecha diez de enero del año dos mil seis, se ordena notificar por edictos a los demandados ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ SALAZAR, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín.-Ecatepec de Morelos, México, a dos de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

495.-13, 22 febrero y 6 marzo

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. MARIA GARDUÑO CABRERA.
202/04.

El C. FRANCISCO VAZQUEZ FIGUEROA, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de FRANCISCO VAZQUEZ GOMEZ se hace un llamado a juicio a MARIA GARDUÑO CABRERA, con mejor o igual derecho a heredar y si lo considera pertinente a sus intereses, se apersona en el presente juicio a deducir los posibles derechos hereditarios que le pudiesen corresponder, acreditando su entroncamiento, dentro del plazo de treinta días, de conformidad a lo establecido por el artículo 4.44 del Código en cita, asimismo para que señalen domicilio dentro de la colonia Benito Juárez, lugar de ubicación de este Juzgado, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal en cita.

Publíquese tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta localidad y en el boletín judicial, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a dieciocho de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

188-B1.-13, 22 febrero y 6 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 544/64/06, DANIEL ELIAS FLORES MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Agustín Atlapulco del municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Samuel González; al sur: 13.00 m con avenida Baja California; al oriente: 36.75 m con Loreto Peralta; al poniente: 36.75 m con Carlos Cornejo. Superficie de: 477.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de febrero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

261-B1.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 115/7/2006, ROBERTO GONZALEZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepetongo S/N, en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.60 m con el Sr. Ambrosio Esquivel González, al sur: 29.06 m con Adelfo González Almazán, al oriente: 50.80 m con calle Tepetongo, al poniente: 49.70 m con el Sr. Adaiberto Torres Caballero. Superficie aproximada de: 1,486 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de febrero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

701.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 97/29/2006, MA. CLEMENTINA Y MA. DEL SOCORRO DE APELLIDOS JASSO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Joya sin número, en la Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 49.00 m con Barranca, al sur: 49.00 m con camino, al oriente: 103.00 m con Esther Mendoza viuda de Diaz, y al poniente: 115.00 m con Francisco Escamilla Zarza. Con una Superficie aproximada de: 5,341.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de febrero del año 2006.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

707.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. No. 873/59/2006, VICENTE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "El Solar", ubicado en la Avenida 16 de Septiembre sin número, en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 19.25 m con camino principal (Avenida 16 de Septiembre), al sur: 19.40 m con Pedro Sosa y Arcadio Barrera Cortés, al oriente: en 45.49 m con Alberto Barrera y Juana Sánchez viuda de Barrera, poniente: en 53.19 m con Trinidad García. Teniendo una superficie de: 953.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de febrero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

711.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TIALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10316/626/05, C. FELIPA GERVACIO DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Septiembre, manzana 18, lote 21, predio denominado: "Ampliación 19 de Septiembre", Col. Ampliación 19 de Septiembre, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle 18 de Septiembre, al sur: 8.00 m con lote 9, al oriente: 15.00 m con lote 22, al poniente: 15.00 m con lote 20. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10315/625/05, C. MA. DEL CARMEN LOPEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 46, P.D. "Tepetzintla", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.57 m con Guillermo Cervantes Torres, al sur: 1.48, 4.74 y 1.18 m con Salvador Luna Linares, calle Vicente Guerrero y Guillermo Cervantes Torres, al oriente: 25.82 y 17.05 m con Silvia Luna Linares y Salvador Luna Linares, al poniente: 6.15 y 38.50 m con Guillermo Cervantes Torres. Superficie aproximada de: 308.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10314/624/05, C. MANUEL CRISTOBAL HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 10, manzana

14, del predio denominado: "La Mesa", de la Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.75 m con lote nueve, al sur: 13.56 m con Cerrada 21 de Marzo, al oriente: 9.65 m con lote ocho, al poniente: 9.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 127.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10313/623/05, C. JAIME MENDOZA ALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 4, manzana 2, del predio denominado: "Común Repartimiento" de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.70 m con lote No. 3, al sur: 15.75 m con lote No. 12, al oriente: 7.75 m con calle sin nombre, al poniente: 7.75 m con lote No. 13. Superficie aproximada de: 122.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10312/622/05, C. JOSE LUIS CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Cuauhtémoc No. 10, lote 6, manzana única del predio denominado "Xalpa", de la Colonia Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad privada, al sur: 7.63 y 12.37 m con propiedad privada y andador, al oriente: 10.00 y 2.83 m con propiedad privada, al poniente: 7.17 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 178.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10311/621/05, C. RAFAEL SANTILLAN DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acueducto Chiconautla, lote S/N, manzana S/N, del predio denominado: "San Jaco", Colonia Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.00 m con Lina Domínguez Martínez, al sur: 4.00 m con propiedad privada, al oriente: 26.00 m con calle Acueducto Chiconautla, al poniente: 27.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 331.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10310/620/05, C. ELPIDIO VILCHIS MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xolotl, Esq. Popotla, manzana C, lote 13, predio denominado: "Tepetzín", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 11, al sur: 10.00 m con calle Popotla, al oriente: 15.50 m con lote 14, al poniente: 15.80 m con calle Xolotl. Superficie aproximada de: 156.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10309/619/05, C. JOSE GUADALUPE GALVAN HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 107, lote 16, manzana S/N, del predio denominado: "Lechepe", de la Colonia Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.50 m con Teodoro Martínez, al sur: 28.65 m con Víctor Lara Mendoza, al oriente: 8.75 m con calle 107, al poniente: 8.75 m con Mario Rojas Q. Superficie aproximada de: 249.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10308/618/05, C. JOSE LOPEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias, manzana 2, lote 5, predio denominado: Campo Santo, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 10, al sur: 7.00 m con calle Bugambilias, al oriente: 17.50 m con lotes 3, 4 y 11, al poniente: 17.50 m con lote 6. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10307/617/05, C. ALEIDA VILLEGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Carrasco, predio denominado: "Tepetzcasco", Col. Buenavista, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Pino Carrasco, al sur: 7.00 m con lote 3, Bernardina

Eufemia Santiago Cruz, al oriente: 13.00 m con lote 4, al poniente: 13.00 m con lote 2. Superficie aproximada de: 91.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10306/616/05, C. ALEJANDRO TREJO TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Arbol, lote S/N, manzana S/N, del predio denominado: "Común Repartimiento La Palma; de la Colonia La Palma del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gabriel Cerón, al sur: 10.00 m con Celestino Frago, al oriente: 14.00 m con calle del Arbol, al poniente: 14.00 m con Juvencio Ortega H. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10305/615/05, C. MARIA ISABEL GARCIA PANTOJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana C. Lote 9, P.D. Tlazalpa II, Col. Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 2, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 10, al poniente: 15.00 m con lote 8. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10304/614/05, C. MARCELINA SANTOS LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, manzana 15, lote 21, P.D. La Meza, Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.06 m con lote 20, al sur: 10.86 m con lote 20, al sur: 10.86 m con lote 22, al oriente: 10.79 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 10.97 m con lote 8. Superficie aproximada de: 118.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10303/613/05, C. FELIPE RUBIO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Héroes de Granaditas y Av. de las Flores, lote 8, manzana S/N, del predio denominado "La Barranquita", Colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.35 m con Pedro López Mendoza, al sur: 14.35 m con calle Cda. Héroes de Granaditas, al oriente: 16.35 m con Manuel de Jesús Rivera, al poniente: 16.00 m con Av. de las Flores. Superficie aproximada de: 261.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10302/612/05, C. CANDELARIA BRAVO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacoalpan, lote 20, manzana S/N, lote 20, predio denominado "Zacoaltitla", Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.30 m con lote 21, al sur: 24.30 m con lote 19, al oriente: 9.00 m con Pablo Soberanes M., al poniente: 9.00 m con calle Zacoalpan. Superficie aproximada de: 214.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10301/611/05, C. JORGE APOLINAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Olivos, manzana 28, lote 22, predio denominado: "Tepetzcasco", Col. Buenavista, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 19, al sur: 10.30 m con Av. Olivos, al oriente: 21.00 m con Reina Sánchez, al poniente: 21.00 m con Juana Hernández. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10300/610/05, C. GLORIA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Camino Viejo a San Andrés, manzana 40, lote 18, predio denominado "Tepetzcasco", Col. Buenavista, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 7, al sur: 10.00 m con Av. Camino Viejo a San Andrés, al oriente: 18.00 m con lote 19, al poniente: 18.00 m con lote 17. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10299/609/05, C. DIMAS GILBERTO TORRES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Bugambillas, lote 19, manzana A, predio denominado: "Mexicalco", Col. Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Cda. Bugambilla, al sur: 8.00 m con lote 8, al oriente: 17.00 m con lote 18, al poniente: 17.00 m con lote 20. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10298/608/05, C. CRECENCIO BADILLO VEGA Y MARICELA VEGA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzano, manzana 47, lote 10, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Manzano, al sur: 4.00 m con propiedad privada, al oriente: 13.70 m con propiedad privada, al poniente: 13.70 m con Av. Encino. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 10297/607/05, C. FERNANDO VENTURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Brillante, manzana 1, lote 11, predio denominado Loma II, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.15 m con lote 12; al sur: 21.45 m con lote 10; al oriente: 7.00 m con calle Brillante; al poniente: 7.00 m con 1ª Cda. de Tizoc. Superficie aproximada de 149.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10296/606/05, C. TIBURCIO CHAVEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Nazas, manzana 16, lote 9, predio denominado "El Mirador", Col. Tepeyac, Ampliación Tulpetic,

municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.60 m con Rosendo Rojo; al sur: 18.60 m con Antonio Cortés; al oriente: 14.80 m con calle Río Nazas; al poniente: 13.55 m con Fausto Ramos. Superficie aproximada de 263.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10295/605/05, C. APOLINAR LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Cda. de Hidalgo, lote 25, predio denominado "Palmatitla", Col. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con Margarito Huidobro Inojosa; al sur: 4.00 y 18.00 m con Fidel Escalona y Sebastián Barrera; al oriente: 15.30 m con Fidel Escalona; al poniente: 8.00 m con 2ª Cda. de Hidalgo. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10294/604/05, C. EUGENIO PALOMINO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Encino esquina calle Nispero, manzana 45, lote 7, predio denominado "La Palma", Santa Clara, Col. La Palma Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.85 m con lote 8; al sur: 8.65 m con calle Nispero; al oriente: 21.50 m con lote 6; al poniente: 18.60 m con Avenida Encino. Superficie aproximada de 175.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10293/603/05, C. AMPARO ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Etiopia, lote 8, manzana 1, del predio denominado "Secc. Tecuesconco", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle Embajada de Etiopia; al oriente: 15.00 m con lote 9; al poniente: 15.00 m con lote 7. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10292/602/05, C. SOTERO NAVA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7ª Cda. de Guerrero, manzana s/n, lote 14, P.D. "Tepeconomulco", Col. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Saúl García y Ciro Martínez; al sur: 5.80 m con calle 7ª de Guerrero; al oriente: 25.60 m con Joaquín Nava y Pantaleón Quintanilla; al poniente: 31.45 m con Ascención Corona y Teodoro Nava. Superficie aproximada de 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10291/601/05, C. MARIA LAURA BENITEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 12, manzana 2, del predio denominado "Mexihuiloya", Colonia Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 11; al sur: 9.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 16.50 m con lote 13. Superficie aproximada de 141.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10290/600/05, C. CATALINA ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de las Torres, lote 8, manzana 1, del predio denominado "San Jaco", Col. Santa Clara el Gallito, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 11; al sur: 22.50 m con lotes 5 y 7; al oriente: 10.00 m con lotes 10 y 12; al poniente: 10.50 m con calle Privada de las Torres. Superficie aproximada de 207.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10289/599/05, C. ROSENDO ROJO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Nazas, lote 7 (11), manzana 16, del predio denominado "El Mirador", Colonia Tepeyac, Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al

norte: 18.00 m con Gloria Tapia; al sur: 18.00 m con Tiburcio Chávez; al oriente: 11.00 m con calle Río Nazas; al poniente: 11.00 m con Fausto Ramos. Superficie aproximada de 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10354/630/05, C. ELIGIO MAYA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Benito Juárez, manzana 3, lote 34, predio denominado "La Nopalera", Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 11; al sur: 8.00 m con Cda. Benito Juárez; al oriente: 15.00 m con lote 62; al poniente: 15.00 m con lote 35. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10358/629/05, C. ALBERTO BORGES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalajara, lote 22, manzana 1, del predio denominado "Mexicalco", de la Colonia Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.25 m con calle Guadalajara; al sur: 12.25 m con lote 11 de Epifanio Rodiles; al oriente: 15.00 m con lote 21; al poniente: 15.00 m con Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 168.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10318/628/05, C. RAFAEL SANTILLAN DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ª Cda. de Cedro, lote 8, manzana 4 del predio denominado "San Jaco", de la Colonia el Gallito Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 3.00 m con calle Encinos; al sur: 8.00 m con Pedro Angeles; al oriente: 16.00 m con Jorge Gómez; al poniente: 16.00 m con 1ª Cerrada de Cedro. Superficie aproximada de 76.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10317/627/05, C. JOSE LUIS SOTO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalajara, manzana 4, lote 7, P.D. "Mexicalco", Col. Mexicalco, Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 18 Sr. Rogelio Soto Pérez; al sur: 8.00 m con calle Guadalajara; al oriente: 15.00 m con lote 6 Sr. Isidro Morales Ch.; al poniente: 15.00 m con lote 8 Sr. J. Manuel Barrera. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10363/639/05, C. MARIA OFELIA GOMEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xacopinca", del pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con Carlos Gómez Romero; al sur: 9.00 m con Eduardo Leal Salas; al oriente: 6.00 m con calle; al poniente: 6.00 m con Javier Cuevas. Superficie aproximada de 54.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10362/638/05, C. ANTONIO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Revolución, manzana 1, lote 5, predio denominado "Común Repartimiento", Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.50 m con lote 4; al sur: 15.50 m con lote 6; al oriente: 7.75 m con calle Revolución; al poniente: 7.75 m con lote 17. Superficie aproximada de 120.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10361/637/05, C. ANTONIO FRAGOSO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril s/n, predio denominado "Las Eras", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 29.30 m con fracción restante; al sureste: 40.20 m con José Fragoso; al suroeste: 27.31 m con Av. Ferrocarril. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10360/636/05, C. SERVANDO MORENO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cda. de Guadalupe Victoria, manzana 2, lote 15, Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.60 m con lote 14; al sur: 18.60 m con lote 16; al oriente: 7.00 m con lote 2; al poniente: 7.00 m con 2ª Cda. de Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 130.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10359/635/05, C. GILBERTO LOPEZ ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Rosales, lote 7, manzana 1, predio denominado "Tepetlapa", Col. Nopalera Grande, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Barranca; al sur: 9.00 m con calle de los Rosales; al oriente: 17.90 m con lote 6; al poniente: 17.00 m con lote 8. Superficie aproximada de 157.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10358/634/05, C. MARIA OLIVA SANCHEZ ROSAS Y JESUS OJEDA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villa Hermosa, manzana 6, lote 3, P.D. "Mexicalco I", Col. Mexicalco I, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con propiedad particular; al sur: 12.00 m con calle Villa Hermosa; al oriente: 23.82 m con lotes 1 y 2; al poniente: 23.44 m con lote 4. Superficie aproximada de 285.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10357/633/05, C. ANA MARIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 4 de Julio, manzana 2, lote 12, predio denominado "Ixtilahuatenco", Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.58 m

con calle 4 de Julio; al sur: 8.58 m con propiedad privada; al oriente: 14.00 m con lote once; al poniente: 14.00 m con lote trece. Superficie aproximada de 120.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 10356/632/05, C. ANGEL HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente Cda. de Benito Juárez, manzana 1, lote 13, predio denominado "Xochitenco" Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente Cda. de Benito Juárez; al sur: 7.00 m con lotes 25 y 26; al oriente: 17.50 m con lote 12; al poniente: 17.50 m con lote 14. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10355/631/05, C. EMMA LOPEZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Manzana, manzana 8, lote 19, P.D. "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.95 m con lote 20; al sur: 8.15 m con lote 18; al oriente: 15.03 m con cerrada Calvario; al poniente: 14.80 m con calle Manzana. Superficie aproximada de: 119.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10384/660/05, C. MANUEL FLORES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Río Nazas, lote 5, manzana 18, del predio denominado, "El Mirador", de la colonia Tepeyac ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Orlando Vázquez; al sur: 8.00 m con Telesecundaria No. 221; al oriente: 15.00 m con Federico García; al poniente: 15.00 m con Juan Acosta y Cda. Río Nazas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10383/659/05, C. FRAYLE BETANZOS TERAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en primera privada de segunda cerrada de las Flores, manzana 719, lote 11, pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.35 m con lote doce; al sur: 12.83 m con lote diez; al oriente: 8.75 m con primera privada de segunda cerrada de las Flores; al poniente: 8.78 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 114.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10382/658/05, C. JOSE ENRIQUE PATIÑO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Las Moras, manzana área "A", lote 1, predio denominado, "Ixtilahuantequito", Col. Bosques de Santo Tomás del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.70 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con lote número dos; al oriente: 5.00 m con lote número seis; al poniente: 10.30 m con calle de Las Moras. Superficie aproximada de: 114.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10381/657/05, C. ANTONIA GONZALEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada 22, manzana 164, lote 12, predio denominado, "Benito Juárez Xalostoc", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con privada 22; al sur: 8.00 m con lote 17; al oriente: 15.00 m con lote 13; al poniente: 15.00 m con lote 11. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10380/656/05, C. GUADALUPE HERNANDEZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de Acueducto, lote 11, manzana 3, del predio denominado, "San Jaco", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m con Rogelio Ramírez Rincón; al sur: 13.00 m con Fermín Mendoza Espinoza; al oriente: 9.00 m con calle cerrada de Acueducto; al poniente: 10.00 m con Ma. de Lourdes Alvarez Sandoval. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10379/655/05, C. HORTENCIA PADILLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Mazatlán, manzana D, lote 25, predio denominado, "La Nopalera", Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Isidro Aguilar; al sur: 15.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle Mazatlán; al poniente: 8.00 m con Josué Sánchez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10378/654/05, C. MAURA ALVAREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias, lote 5, manzana 1, del predio denominado, "Sección Campo Santo", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Bugambilias; al sur: 7.05 m con propiedad privada; al oriente: 20.30 m con lote cuatro; al poniente: 19.40 m con lote seis. Superficie aproximada de: 139.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10373/653/05, C. ELIUD GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 2ª cerrada de Durazno, manzana s/n., lote 2, predio denominado, "El Zapote", Col. San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.20 m con 2ª cerrada de Durazno; al sur: 10.50 m con Felipe Paredes Jiménez; al oriente: 12.60 m con Felipe Frijas Cedillo; al poniente: 18.00 m con Francisco Lobato Rubio. Superficie aproximada de: 155.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10376/652/05, C. CLAUDIA ROCIO MORALES DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ozumatli, lote 14, manzana 11, del predio denominado, "Soriano", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Ozumatli; al sur: 8.00 m con lote 5; al oriente: 15.00 m con lote 13; al poniente: 15.00 m con lote 15. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10375/651/05, C. ALBERTO SAUCEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tecalli, manzana 1, lote 5, P.D. "Tierra Blanca", Col. México Nuevo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle Tecalli; al sur: 7.50 m con propiedad privada; al oriente: 17.40 m con lote 6; al poniente: 17.70 m con lote 4. Superficie aproximada de: 131.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10374/650/05, C. ESTELA CARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de las Torres, lote 7, manzana 2, del predio denominado, "El Timal", de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.40 m con Jesús Flores; al sur: 14.00 m con Carlos León; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con privada de las Torres. Superficie aproximada de: 137.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10373/649/05, C. ANTONIA VAZQUEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 1ª cerrada Insurgentes, manzana s/n., lote s/n., predio denominado, "Casa Blanca", Col. Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con Anastacio Flores Cordero; al sur: 17.00 m con Florencia Silva Báez; al oriente: 10.00 m con Pedro Silva; al poniente: 11.00 m con 1ª cerrada Insurgentes. Superficie aproximada de: 183.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10372/648/05, C. MARIBEL GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Pino Carrasco, manzana 83, lote 1, predio denominado, "Tepetzcasco", Col. Buenavista Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 4.90 m con calle Pino Carrasco; al sur: 7.20 m con Sr. Isidro Cristóbal Antonio; al oriente: 6.90 m con Sr. José Luis López López; al poniente: 6.90 m con Sra. Rosa Velásquez Salvador. Superficie aproximada de: 38.295 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10371/647/05, C. JUAN DOMINGO MATEO VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tehules, manzana 3, lote 5, predio denominado, "El Cerrito", Col. Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.40 m con lote 4; al sur: 13.30 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle Tehules. Superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10370/646/05, C. BRAULIO SAUCEDO ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tecalli, lote 6, manzana 1, predio denominado, "Tierra Blanca", Col. México Nuevo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle Tecalli; al sur: 7.50 m con propiedad privada; al oriente: 17.70 m con lote 5; al poniente: 18.00 m con lote 7. Superficie aproximada de: 133.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10369/645/05, C. FAUSTO AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana s/n., lote s/n., P.D., "Común Repartimiento La Palma", Col. La Palma, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.71 m con calle 3ª Cda. de Puebla; al sur: 17.03 m con Celestino Fragozo; al oriente: 8.31 m con calle Puebla; al poniente: 11.13 m con Fidel Sandoval Campero. Superficie aproximada de: 163.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10368/644/05, C. GLORIA GARCIA TILES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cuernavaca, lote s/n., predio denominado, "Acuescoma", Col. Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con José Luis García Benítez; al oriente: 16.60 m con calle Cuernavaca; al poniente: 16.60 m con Sergio Zemeño. Superficie aproximada de: 249.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 10367/643/05, C. ARACELI MORALES DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ozumatli, manzana 11, lote 15, predio denominado, "Soriano", Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Ozumatli; al sur: 8.00 m con lote 9; al oriente: 15.00 m con lote 16; al poniente: 15.00 m con lote 14. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

713.-28 febrero, 6 y 9 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

RODRIGO SOLIS DE LUCIO, por su propio derecho bajo el expediente número 845/56/2006, promueve ante esta dependencia inmatriculación administrativa, respecto a dos inmuebles sin construcción de los llamados propios del Ayuntamiento ubicado en el Barrio Central en Nextlalpan de F.S.S. perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene el primero de ellos las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 11.25 m linda con Avenida San Francisco; al sur: 11.25 m linda con Agustín Juárez Marrufo; al oriente: 50.00 m linda con María Dolores Pérez; al poniente: 50.00 m linda con María Luisa Sordo Noriega, con una superficie aproximada de 562 m2.

El segundo de los inmuebles tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 11.25 m linda con Avenida San Francisco; al sur: 11.25 m linda con Agustín Juárez Marrufo; al oriente: 50.00 m linda con Rodrigo Solis Lucio; al poniente: 50.00 m linda con Raquel Juárez Olguín, con una superficie aproximada de 562 m2.

Para su publicación en los periódicos oficial en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil seis.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

307-A1.-28 febrero y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 557/29/2006, JUAN DESALES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atotonilco No. 13, Barrio de Santa María Zoquiapan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m con calle Atotonilco; al sur: 30.00 m con Luis Santillán Rosales; al oriente: 14.00 m con Laureano Desales Alcántara; al poniente: 14.00 m con Luis Santillán Rosales. Superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de febrero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
642.-23, 28 febrero y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 404/13/2006, GILBERTO BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo s/n, en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 10.30 m con Isabel Palma; al sur: en dos líneas una de 5.60 m con Armando del Villar y otra de 15.10 m con calle 21 de Marzo; al oriente: en dos líneas una de 23.30 m con Modesta Bernal y otra de 3.40 m con calle 21 de Marzo; al poniente: en dos líneas una de 15.90 m y otra de 11.70 m ambos lados con Armando del Villar. Superficie de 367.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de enero del año 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

646.-23, 28 febrero y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1479/42/2006, REGINO LIMA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, predio denominado "Talmamatla", municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.53 m con paso de servidumbre de 4.00 m de ancho; al sur: 16.98 m con Juan Rodríguez; al oriente: 17.50 m con Andrés Lima Muñoz; al poniente: 17.55 m con calle Yucatán. Superficie aproximada de 293.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de febrero de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

645.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 1426/40/06, PATRICIA PAEZ EUSEBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con señora Maricruz Viola García; al sur: 14.95 m con Segundo Callejón de San Francisco; al oriente: 49.80 m con el señor Rómulo Páez Flores; al poniente: 20.20 m con el señor Alejandro Páez Eusebio; y al poniente: 30.00 m con el señor J. Manuel Sánchez de la Rosa. Superficie aproximada de 756.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 20 de febrero de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

645.-23, 28 febrero y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Expediente 3281/18/2005, C. MARIA LUISA ESPINOSA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote sin número, ubicado en calle Independencia, Col. San Pablo Xalpa, municipio y distrito de

Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.60 m con camino público; al sur: en 20.80 m con Jesús Sierra y Juana Manjares; al oriente: en 21.70 m con Agustín Parada; al poniente: en 22.68 m con calle 5 de Mayo. Con una superficie de 382.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 4012/37/2005, C. CEFERINO ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., ubicado en calle Maracaibo Núm. 4, Col. San José Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.00 m y 16.55 m con Joaquín Martínez; al sur: en 14.30 m y 18.55 m con Felicitas Riverón Roldán; al oriente: en 19.00 m y 2.00 m con Joaquín Martínez y calle Maracaibo; poniente: en 18.30 m y 2.00 m con Luciano González y Elicitas Riverón Roldán. Con una superficie de 347.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 6892/109/2005, C. FIDEL ARANDA ALFEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tres Núm. 19-B, colonia El Olivo I, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Jesús Silva; al sur: en 20.00 m con Refugio Campos Roque; al oriente: en 05.00 m con calle Tres; al poniente: en 8.00 m con Guadalupe Contreras. Con una superficie de 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 6893/110/2005, C. ADAN CASTILLO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durán Castro Núm. 44, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Dolores Méndez; al sur: en 20.00 m con Rosa Morales; al oriente: en 10.00 m con Eleno Medrano; al poniente: en 10.00 m con calle Durán Castro. Con una superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 6894/111/2005, C. VICTOR FELIPE DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno ubicado en Alvaro Obregón Núm. 51, colonia Las Palomas, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.00 m con lote 22; al sur: en 19.00 m con lote 20; al oriente: en 10.00 m con lote 12; al poniente: en 10.00 m con calle Alvaro Obregón. Con una superficie de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 6895/112/2005, C. SILVESTRE ARIZA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª privada s/n., colonia San Lucas Patóni, actualmente marcado con el número oficial 16, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con 2ª privada de Juárez; al sur: en 10.00 m con Emigdio Parada; al oriente: en 28.00 m con Agustín Parada; al poniente: en 28.00 m con Agustín Parada. Con una superficie de 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 6896/113/2005, C. EFREN RAMIREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo Núm. 7, colonia San Lucas Patóni, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle pública; al sur: en 09.70 m con lote 8; al oriente: en 20.00 m con calle pública; al poniente: en 17.00 m con lote 7. Con una superficie de 184.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 6897/114/2005, C. RAMIRO CONTRERAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Prolongación Hidalgo Núm. 19, Col. San Pedro Barrientos, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.35 m con Agustín Beltrán García; al sur: en 15.80 m con propiedad particular; al oriente: en 08.00 m con Av. del Trabajo; al poniente: en 08.00 m con propiedad particular. Con una superficie de 132.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 6898/115/2005, C. GABRIEL GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno denominado "Mimiloya", ubicado en cerrada de Vidrio, Plano de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 27.00 m con Sra. Ma. Elena Jara Avila; al sur: en 27.00 m con Sra. María del Refugio Avila Barrón; al oriente: en 20.00 m con Sr. Saúl Morales; al poniente: en 20.00 m con calle cerrada de Vidrio Plano. Con una superficie de 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 6899/116/2005, C. JAVIER HERNANDEZ RAMIREZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana "B", ubicado en calle Retorno de Benito Juárez, de la colonia San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.80 m con lote 5; al sur: en 16.40 m con lote 3; al oriente: en 07.55 m con propiedad particular; al poniente: en 07.50 m con Retorno Benito Juárez. Con una superficie de 121.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 6900/117/2005, C. IRMA GONZALEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno Juárez Núm. 13, colonia San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al noroeste: en 05.10 m con calle principal; al sureste: en 05.10 m con Retorno Juárez; al suroeste: en 11.40 m con Av. Benito Juárez; al noroeste: en 11.40 m con Av. López Mateos. Con una superficie de 68.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 8845/332/2005, C. JAIME DANIEL GUZMAN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Terreno del Río", ubicado en el Barrio del Puerto, San Francisco Magu, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 521.50 m con Modesta Nonigo y con el Río que conduce a Tepozotlán; al sur: en 93.50 m con carretera Federal; al oriente: en 239.00 m con José Polenciano; al poniente: en 309.00 m con Refugio Nava Almazán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 4308/57/2005, C. MA. DEL PILAR RAMIREZ BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en calle principal s/n., en la colonia de San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Pánfilo Fragoso hoy calle Tizoc, al sur: en 20.00 m con Carlos Ruiz, al oriente: en 5.00 m con la calle; al poniente: en 5.00 m con Pánfilo Fragoso. Con una superficie de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 8698/333/2005, C. TOMAS ACEVEDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pablo Núm. 3, Col. San Isidro La Paz 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.00 m con Concepción Bedolla; al sur: en 25.00 m con Buenaventura Camilo Sabino; al oriente: en 8.00 m con Félix Chávez; al poniente: en 8.00 m con calle San Pablo. Con una superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 8699/334/2005, C. JUAN SOLIS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pablo, lote 20, manzana 2, colonia San Isidro La Paz 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.75 m con Leopoldo Solís Morales; al sur: en 20.75 m con Felipe Rocha; al oriente: en 8.00 m con calle San Pablo, al poniente: en 8.00 m con Leopoldo Solís Morales. Con una superficie de 166.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 8700/335/2005, C. JUAN SOLIS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Gaona s/n., Col. San Isidro La Paz 2ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.10 m con Jesús Mogollán; al sur: en 8.50 m con calle Rodolfo Gaona; al oriente: en 20.00 m con lote 13 ahora Juan Millán; al poniente: en 20.00 m con Martín Martínez Encarnación. Con una superficie de 166.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 8701/336/2005, C. LAURA GONZALEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, lote 16 s/n., Col. Ampliación Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle Benito Juárez; al sur: en 8.00 m con propiedad privada; al oriente: en 15.00 m con propiedad privada; al poniente: en 15.00 m con Raquel Cruz Melchor. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Expediente 8702/337/2005, C. MARIA DE LA PAZ ASTRID LOPEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fray Juan de

Zumarraga s/n., Col. Guadalupe San Idelfonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.24 m con calle Fray Juan de Zumarraga; al sur: en 10.05 m con propiedad privada, al oriente: en 46.40 m con Juan García Martínez; al poniente: en 46.67 m con Angel Hernández. Con una superficie de 465.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 8673/355/05, C. MARIA DOLORES VELAZQUEZ VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en Andador sin nombre S/N, Col. Caja de Agua, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.10 m con Socorro Velázquez Ventura, al sur: en 21.75 m con Socorro Velázquez Ventura, al oriente: en 11.00 m con Andador sin nombre, al poniente: en 11.30 m con propiedad privada, con una superficie de: 235.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 8674/356/05, C. BEATRIZ ORTEGA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en camino a la Presa S/N, Col. Ampliación Vista Hermosa, actualmente Andador sin nombre S/N, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.20 m con Luis Valdez Martínez, al sur: en 12.00 m con Diego Marroquín, al oriente: en 12.00 m con Feliciano Martínez, al poniente: en 13.30 m con Jerónimo Ubaldo, con una superficie de: 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 034/01/05, C. VIANEY AURORA DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en el municipio de Nicolás Romero, actualmente privada particular S/N, Col. Francisco I. Madero, 3ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.30 y 1.85 m con calle privada particular y con la señora Norma Hilda Roa, al sur: en 19.00 m con la Sra. Maria del Socorro Hernández Roa y la Sra. Aurora Hernández Roa, al oriente: en 12.80 m con Herlindo Martínez, al poniente: en 11.35 m con Maribel Hernández Roa y 3.00 m y colinda con privada particular, con una superficie aproximada de: 148.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 35/02/06, C. GONZALO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en Cerrada San Rafael S/N, Col. Benito Juárez Barrón 2da. Sección,

municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas: 8.00 y 2.00 m con Teresa Ortiz Rodríguez y Cerrada San Rafael, al sur: en 10.00 m con Raymundo Martínez Vargas, al oriente: en 34.00 m con Florenciano Flores, al poniente: en 13.00 y 21.00 m con María Refugio Camacho y Teresa Ortiz Rodríguez, con una superficie de: 172.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 36/03/06, C. LIDIA PASCUAL ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en Cerrada de Los Músicos S/N, Col. Vicente Guerrero 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.20 m y 1.95 m con Ma. Guadalupe Studer Pascual y Cándido Chávez respectivamente, al sur: en dos tramos: 6.30 m y colinda con Cerrada de los Músicos y 1.95 m con Cándido Chávez, al oriente: en dos tramos: 2.65 y 14.46 m con Cándido Chávez, al poniente: en 15.00 m con Andador que da salida a la Cerrada de los Músicos, con una superficie de: 129.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 037/04/06, C. FREDY SANTOS LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", ubicado en carretera principal S/N, poblado de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.00 m con carretera principal a Transfiguración, al sur: en 18.61 m con Miriam Guadalupe Santos Rojas, al oriente: en 21.90 m con Delfino Muñoz, al poniente: en 10.23 y 16.92 m con Cerrada sin nombre. Con una superficie de: 442.96 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 7158/120/2005, C. SABINO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno de Juan Aldama, lote 9, manzana 1, Colonia Independencia, del poblado de Santa Cecilia Acatitla, anteriormente conocido como el Huizache o Mezquite, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 0.0 m con ejido del pueblo de Santa Cecilia (hoy calle Los Reyes), al sur: en 10.00 m con lote 8 del señor Enrique Alanís Gómez, al oriente: en 28.90 m con terreno baldío (antes Ejido de Santa Cecilia Acatitla), al poniente: en 27.00 m con calle Juan Aldama y lote 10. Con una superficie de: 142.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 7157/119/2005, C. ENRIQUE ALANIS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno de Juan Aldama, lote 8, manzana 1,

Colonia Independencia, del poblado de Santa Cecilia Acatitla, anteriormente conocido como el Huizache o Mezquite, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con lote 9, del señor Sábino Ramírez Pérez, al sur: en 14.00 m con lote 7, de la señora Lucía García Mullá, al oriente: en 11.10 m con calle Melchor Ocampo (antes camino viejo del Ejido de Santa Cecilia), al poniente: en 10.50 m con retorno Juan Aldama. Con una superficie de: 146.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 9089/365/2005, C. GEORGINA BAUTISTA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Julio S/N, Col. Juárez 2ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.00 m con Espiridión Valdés Vázquez, al sur: en 19.00 m con Espiridión Valdés Vázquez, al oriente: en 8.00 m con calle 18 de Julio, al poniente: en 8.00 m con Espiridión Valdés Vázquez. Con una superficie de: 152.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 8841/358/2005, C. CATALINA GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buena Vista Núm. 52, Col. El Cerrito, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Buenavista, al sur: en 11.00 m con Antonio Calzada y lote baldío, al oriente: 27.00 m con Francisco Ponce, al poniente: en 28.00 m con Magdalena Peña. Con una superficie de: 288.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 215/06/2006, C. MARIA FELICITAS BELTRAN MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ruiseñores Núm. 17, Col. Granjas Guadalupe, primera sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Fernando Barrera Arana, al sur: en 25.00 m con Gabino Muñoz, al oriente: 8.00 m con calle Ruiseñores, al poniente: en 8.00 m con Soledad Rivera Hernández. Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 1282/10/2005, C. ROBERTO FELIPE FRAGOSO REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción del predio de común repartimiento conocido con el nombre de "Los Reyes", municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mide y linda: al

norte: en 2 tramos, el primero de: 22.00 m colinda con Benjamín Montoya Mesa, el segundo de: 7.80 m con Concepción Montoya Fragoso, al sur: en 29.80 m con Marco Antonio Fragoso Robellada, al oriente: en 2 tramos el primero con 16.00 m con calle 20 de Noviembre, el segundo en 10.00 m con Benjamín Montoya Mesa, al poniente: en 26.00 m con Serapión Reyes. Con una superficie de: 554.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Argei Canterera Lázcano.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 73/01/2005, C. JOSE ANTONIO MENDOZA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de las Torres número 16, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.75 m con Av. de las Torres, al sur: en 11.10 m con lote del señor Florentino Pérez, al oriente: en 17.00 m con lote del señor Baldomero Zamora, al poniente: en 16.00 m con lote del señor Luciano Segura, con una superficie de: 171.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad y del Comercio, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Of. No. 202210002/623/2002.-Rúbrica.

653.-23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 10640/683/05, EVANGELINA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palizada, del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 3 líneas de oriente a poniente de: 10.00, 13.00 y 43.00 m y colinda con Palemón García Cruz, al sur: 3 líneas de oriente a poniente: de 24.00, 4.5 y 22.00 m y colinda con Hilario Campos Soto, Esc. Primaria y Leonila Martínez Lara, al oriente: 3 líneas de norte a sur de: 14.00, 63.40 y 7.80 m y colinda con camino vecinal, con Hilario Campos Soto y calle sin nombre, al poniente: 2 líneas de norte a sur de: 78.00 y 13.50 m y colinda con Mario Campos Velásquez y Leonila Martínez Lara. Superficie aproximada de: 3,032.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de febrero de 2006.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

651.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 10639/682/05, CATALINA CARBAJAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 11.80 m colinda con carretera Villa Victoria El Oro, al sur: 6.45 m colinda con Maribel Suárez Arias, al oriente: 18.00 m colinda con Maribel Suárez Arias, al poniente: 21.50 m colinda con Bertila Martínez Alamilla. Superficie aproximada de: 174.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de febrero de 2006.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

651.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 10638/681/05, ANGELINA VELAZQUEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 15.50 m colinda con Juan Velázquez Ortega, al sur: 15.50 m colinda con calle privada, al oriente: 19.00 m colinda con Alma Velázquez Orozco y Rosa Velázquez Orozco, al poniente: 19.00 m colinda con Juan Velázquez Ortega. Superficie aproximada de: 294.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de febrero de 2006.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

651.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 9855/608/05, GILBERTO RAMIREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 84.74 m y linda con Angela Suárez, al sur: 101.22 m y linda con Tomás Ramírez, al oriente: 66.63 m y linda con Camino Real, al poniente: 65.50 m y linda con Tomás Ramírez. Con una superficie aproximada de: 6,147.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de febrero de 2006.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

651.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 11318/746/05, EVODIO MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 81.50 m colinda con Joel Mejía, al sur: 81.50 m colinda con camino, al oriente: 34.00 m colinda con Camino Real, al poniente: 28.80 m colinda con Macario Martínez. Con una superficie de: 2,526.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de febrero de 2006.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

651.-23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 105/29/06, C. GERARDO AMBROCIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Noria número 30, Apaxco, México, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.70 m colinda con Rafael Oviedo Zúñiga; al sur: 14.45 m colinda con Rosalío Ambrocio Galván y 11.70 m con calle Noria; al oriente: 9.67 m colinda con Callejón de Noria y 9.10 m con Rosalío Ambrocio Galván; al poniente: 18.85 m colinda con José de la Luz Rico. Superficie de 332.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 106/30/06, C. OFELIA ALVAREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Soledad" de los llamados de común repartimiento, poblado de Ajoloapan, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.30 m con calle del Pino; al oriente: 23.40 m con la vendedora; al sur: 14.30 m con Eligio Santillán; al poniente: 28.40 m con calle Venustiano Carranza; al noroeste: 4.70 m con la propia calle. Superficie de 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 107/31/06, C. HERMELINDO PALACIOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 22, manzana No. 24, Prados de San Francisco, Sección Santa Inés, (Exhacienda Santa Inés las Salinas), municipio de Nextlapan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al suroeste: 20.00 m y linda con lote 21; al noroeste: 10.00 m y linda con lote No. 32; al noreste: 20.00 m y linda con lote No. 23; al sureste: 10.00 m y linda con calle Laureles. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 108/32/06, C. MAURO HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia Molonco, municipio de Nextlapan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m colinda con el señor Brígido Rosales Pozos; al sur: 21.10 m colinda con el señor Hugo Rosales Pozos; al oriente: 10.00 m colinda con calle particular; al poniente: 10.00 m colinda con señor Roberto Hernández S. Superficie de 210.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 109/33/06, C. GRISEL LEDESMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Molonco, municipio de Nextlapan, distrito de

Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Martha Hernández Aguilar; al oriente: 50.00 m con m Amada Jiménez; al poniente: 50.00 m con Sergio Urbán Arana. Superficie de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 110/34/06, C. FIDEL RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en adjunto a la Avenida Iturbide, del Barrio Miltenco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 43.50 m linda con calle privada (particular); al sur: 43.50 m linda con Aristeo Rodríguez Hdz.; al oriente: 13.00 m linda con Avenida Iturbide; al poniente: 17.00 m linda con Juan Rodríguez Saldaña. Superficie de 652.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 111/35/06, C. MARIA CAMPOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 01, manzana número 02, Colonia Prados de San Francisco, Sección Ampliación Prados de San Francisco (Fracc. 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.60 m y linda con calle Alhelios; al sur: 09.29 m y linda con lote No. 02; al oriente: 20.00 m y linda con lote No. 03; al poniente: 20.00 m y linda con calle Hortencias. Superficie de 208.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 112/36/06, C. MARIA CRISTINA GUADALUPE SANCHEZ LLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Felipe Sánchez Solís, del Barrio Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Av. Felipe Sánchez Solís; al sur: 12.50 m con C. Joel Sánchez Sánchez; al oriente: 30.00 m con C. José Clemente Arturo Rivera S.; al poniente: 30.00 m con C. Joel Sánchez Sánchez. Superficie de 375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 113/37/06, C. LAURA ALEJANDRA VAZQUEZ OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo a Zumpango s/n, Bo. San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 105.00 m colinda con René Rodríguez Rodríguez; al sur: terminación en punta; al oriente: 75.00 m colinda con camino antiguo a Zumpango; al poniente: 129.00 m colinda con camino vecinal. Superficie de 3,937.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 114/38/06, C. SILVIA LEDEZMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juan B. Enciso número 310, Barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.64 m con Blanca Estela Alvear Pineda; al sur: 17.75 m con calle de la Rosa; al oriente: 25.00 m con Rosa del Carmen Pérez Morales; al poniente: 25.00 m con Av. Juan B. Enciso. Superficie de 435.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 115/39/06, C. JOSE GUERRA BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Pemex, del pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Tonanitla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 194.00 m colinda con calle 31 de Diciembre, fracción norte: 15.00 m colinda con lote No. 18; al sur: 196.5 m colinda con Arnulfo Ramírez; fracción sur: 15.00 m colinda con lote No. 22; al oriente: 130.00 m colinda con calle 1 de Octubre, fracción oriente: 10.00 m colinda con lote No. 19; al poniente: 124.7 m colinda con calle 26 de Marzo; fracción poniente: 10.00 m colinda con calle 26 de Marzo. Superficie de 24,860.1 m2, fracción superficie 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 116/40/06, C. EDGAR ALEJANDRO LAGUNA VELARDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 162, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.60 m con calle Iturbide; al sur: 22.17 m con Encarnación Vaca Rivero; al oriente: 69.60 m con cerrada sin nombre; al poniente: 30.65 m con cerrada sin nombre, 23.00 m con Agustín Laguna Olguín, 16.90 m con Donaciano Laguna Cedillo. Superficie de 1,603.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica. 652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 117/41/06, C. AGABIO MONTIEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman calle Santo Domingo y privada sin nombre, en términos del Barrio de Santiago Segunda Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Santo Domingo; al sur: 25.00 m con Aurora Ramírez; al oriente: 10.00 m con privada sin nombre; al poniente: 06.50 m con privada sin nombre. Superficie de 206.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a __ de enero del 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica. 652.-23, 28 febrero y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 434/52/06, REBECA GUADALUPE ZEPEDA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria número uno, San Juan Teotihuacan del municipio de Teotihuacan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.55 m con calle Guerrero; al sur: 11.22 m con Ramiro Pineda Alvarez; al oriente: 14.54 m con Wilfrido Ramírez; al poniente: 5.90 m con Maribel Flores, 7.10 m con Ramiro Pineda Alvarez. Superficie de: 155.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de febrero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica. 283-A1.-23, 28 febrero y 6 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 141 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CHALCO
AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 102, volumen dos ordinario, de fecha 23 de enero de 2006, otorgada ante la fe de la suscrita notaria, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de los señores JOSE ASCENCION LOPEZ CASTRO Y EVODIA HERNANDEZ CORONA, a solicitud de la señora MA. TERESA LOPEZ HERNANDEZ, en su carácter de presunta heredera ya que sus hermanos de nombres JUANA, JOSE ANTONIO Y GUILLERMINA de apellidos LOPEZ HERNANDEZ, repudiaron su derecho a heredar.

En dicha escritura consta las actas de nacimiento, defunción y la escritura número 87 de fecha 1º de diciembre de 2005, del protocolo a mi cargo, en la que consta el repudio de los derechos hereditarios, así como los informes del Jefe del Archivo General de Notarías, Jefe del Archivo Judicial y Registrador de la Propiedad del Distrito correspondiente, en el sentido de que no existe disposición testamentaria alguna otorgada por los delujus.

NOTA. El aviso antes citado deberá ser publicado dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles.

Chalco, Méx., a 15 de febrero de 2006.

LIC. ARACELI ETELVINA MARTINEZ GARCIA.-
RUBRICA.

NOTARIA NO. 141 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CHALCO.

615.-21 febrero y 6 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 20 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 20,145 del 19 de Enero del 2006, los señores PRIMITIVO, PIEDAD, FELISA Y ELOISA, todos de apellidos LOPEZ SALAZAR, radicaron la intestamentaria a bienes de PAULA SALAZAR RAMIREZ. Aceptando la herencia y el primero el albaceazgo.-Publico para los efectos legales correspondientes.

Cuautitlán, Estado de México, 20 de enero del 2006.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE
DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.-RUBRICA.

NOTA.-Publicar lo anterior por tres veces de siete días de diferencia entre las dos primeras publicaciones y de diez días entre la primera y la última en el periódico, así como también en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

276-A1.-22 febrero y 6 marzo.

PELÍCULAS PLÁSTICAS, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, se convoca a los accionistas de "PELÍCULAS PLÁSTICAS", S.A. DE C.V. a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, que tendrá verificativo el próximo día **27 de marzo de 2006**, a las **9:00** horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Leandro Valle número 404-1º piso, Colonia Reforma y F.F.C.C., Toluca, Estado de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros y resoluciones sobre los mismos, previo informe del Comisario.

II.- Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Consejo de Administración, durante dicho ejercicio social.

III.- Resoluciones en relación con los resultados del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2004.

IV.- Ratificación o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración.

V.- Designación de Delegado Especial para cumplir con las correspondientes resoluciones de la asamblea.

Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán solicitar y obtener, a más tardar el último día hábil que preceda a la fecha fijada para la celebración de la misma, la tarjeta de admisión correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones en el domicilio antes mencionado o contra la entrega del documento que acredite el depósito de las mismas ante alguna Institución de Crédito.

Las solicitudes para obtener las tarjetas de admisión correspondientes se recibirán de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas. Los accionistas podrán concurrir a la asamblea personalmente, o por conducto de apoderado general o especial o por apoderado designado mediante simple carta poder, otorgada ante dos testigos.

Toluca, Estado de México, a 28 de febrero de 2006.

Por el Consejo de Administración
Sr. Ing. Carlos Alejandro Monroy Carrillo
Secretario.
(Rúbrica).

750.-6 marzo.

**GRUPO DACONCER, S.A. DE C.V.
BALANCE POR LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DEL 2005**

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	\$ 0.00	PROVEEDORES	\$ 0.00
CLIENTES	\$ 0.00	DOCTOS POR PAGAR	\$ 0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 0.00	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 0.00
INVENTARIOS	\$ 0.00	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 0.00
SUMA ACTIVO CIRCULANTE		SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$ 0.00
	\$ 0.00		
ACTIVO FIJO			
EQ. DE OFICINA	\$ 0.00	CAPITAL SOCIAL	\$ 0.00
DEPRESIACION ACUMULADA	\$ 0.00	UTILIDAD O PERDIDA	\$ 0.00
EQ. DE REPARTO	\$ 0.00		
DEPRESIACION ACUMULADA	\$ 0.00		
CONSTRUCCIONES	\$ 0.00		
DEPRESIACION ACUMULADA	\$ 0.00		
MAQUINARIA	\$ 0.00		
DEPRESIACION ACUMULADA	\$ 0.00		
TERRENOS	\$ 0.00		
AMORTIZACION ACUMULADA	\$ 0.00		
SUMA DEL ACTIVO FIJO			
	\$ 0.00		
SUMA DE LOS ACTIVOS	\$ 0.00	SUMA PASIVO + CAPITAL	\$ 0.00
		EL LIQUIDADOR	
		C.P. JOSE MANUEL LOPEZ AMADOR	

**PROFESIONALES EN CONSULTORIA Y GESTION, S.A. DE C.V.
BALANCE POR LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	\$ 0.00	PROVEEDORES	\$ 0.00
CLIENTES	\$ 0.00	DOCTOS POR PAGAR	\$ 0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 0.00	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 0.00
INVENTARIOS	\$ 0.00	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 0.00
SUMA ACTIVO CIRCULANTE		SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$ 0.00
	\$ 0.00		
ACTIVO FIJO			
EQ. DE OFICINA	\$ 0.00	CAPITAL SOCIAL	\$ 0.00
DEPRESIACION ACUMULADA	\$ 0.00	UTILIDAD O PERDIDA	\$ 0.00
EQ. DE REPARTO	\$ 0.00		
DEPRESIACION ACUMULADA	\$ 0.00		
CONSTRUCCIONES	\$ 0.00		
DEPRESIACION ACUMULADA	\$ 0.00		
MAQUINARIA	\$ 0.00		
DEPRESIACION ACUMULADA	\$ 0.00		
TERRENOS	\$ 0.00		
AMORTIZACION ACUMULADA	\$ 0.00		
SUMA DEL ACTIVO FIJO			
	\$ 0.00		
SUMA DE LOS ACTIVOS	\$ 0.00	SUMA PASIVO + CAPITAL	\$ 0.00
		EL LIQUIDADOR	
		C.P. JOSE MANUEL LOPEZ AMADOR	